



Comunidad de Madrid

ACTA

COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

SESIÓN DE 28 DE ENERO DE 2016



Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 28 de enero de 2016.- Pág. 1)

En la ciudad de Madrid, siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos del día veintiocho de enero de dos mil dieciséis, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la calle Alcalá, n.º 16 de esta capital, se reúnen, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid e invitados que abajo se reseñan, así como los miembros de la Ponencia Técnica.


ASISTENTES:

PRESIDENCIA

D. Miguel Ángel Ruíz López
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
VICEPRESIDENTE

D. Fernando Moya Lorente
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
SECRETARIO

VOCALES MIEMBROS



D. Miguel Ángel García Martín
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Hacienda y Empleo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

D. José Luis Sanz Vicente
Ilmo. Sr. Director General de Agricultura y Ganadería
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

D. José Ramón Menéndez Aquino
Ilmo. Sr. Director General de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias del SERMAS
CONSEJERÍA DE SANIDAD

D. Gonzalo Aguado Aguirre
Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

D. Jesús Mora de la Cruz
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

D^a Paloma Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz
Directora General de Patrimonio Cultural de la C.M.

D^a. M.^a Victoria Morate Juez
Directora del Área F. de Fomento
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

D. Enrique Echevarría del Pozo
Experto

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MECO

D. Óscar Jiménez Bajo
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA

D^a. Ana María González González
Concejala del AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

D^a. Natalia de Andrés del Pozo
Concejala del AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

D. Francisco Javier Ayala Ortega
Concejal del AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

PONENCIA TÉCNICA

D. José Tortosa de la Iglesia
Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo

D. Mariano González Sáez
Ilmo. Sr. Director General del Medio Ambiente

AYUNTAMIENTOS INVITADOS



Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 28 de enero de 2016.- Pág. 2)

Existiendo Quórum para la constitución y adopción de acuerdos por esta Comisión, bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel Ruiz López, Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, que actúa como Presidente, se saluda a los presentes y se da la bienvenida a los nuevos miembros, como consecuencia de la entrada en vigor del Decreto 1/2016, de 5 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Comisión de Urbanismo de Madrid.

Se procede a abrir la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se someten a conocimiento y aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid:

I. ASUNTOS GENERALES

Acuerdo 1/2016: Dar cuenta de que el Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid el 22 de diciembre de 2015, se considera aprobada en la misma reunión, al haberse cumplido con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto 1/2016, de 5 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Comisión de Urbanismo de Madrid.

La Comisión de Urbanismo de Madrid se da por enterada de la aprobación del Acta de la sesión de 22 de diciembre de 2015.

II. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

1) PLANEAMIENTO GENERAL

Acuerdo 2/2016: Informar favorablemente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Villalbilla en el ámbito del Sector R-7 Valdeláguila II, estableciendo, la Dirección General de Urbanismo, en su propuesta de 14 de enero de 2016, unas condiciones que debe tener en cuenta el plan parcial que desarrolle el señalado Sector.

Se procede a la votación. La Comisión informa favorablemente la Modificación Puntual por unanimidad.

Acuerdo 3/2016: Informar favorablemente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Villalbilla referente al suelo no urbanizable "Fábrica de Arlita", con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 14 de enero de 2016.

Se procede a la votación. La Comisión informa favorablemente la Modificación Puntual por unanimidad.



Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 28 de enero de 2016.- Pág. 3)

2) PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

Acuerdo 4/2016: Aprobar definitivamente el Plan Especial de Infraestructuras del Proyecto “Enlace Plan Especial de diámetro 200 en MOP-4 Villaviciosa de Odón-Boadilla del Monte”, en los términos municipales de Villaviciosa de Odón y Boadilla del Monte, promovido por Madrileña Red de Gas, S.A.U., con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo, de 14 de enero de 2016.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba definitivamente el Plan Especial por unanimidad.

En este momento entra en la reunión *Natalia de Andrés del Pozo.*

3) AUTORIZACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE

Acuerdo 5/2016: PRIMERO.- Otorgar la calificación urbanística solicitada por la mercantil YESOS IBÉRICOS, S.A., para la explotación de recursos minerales, Sección C), yesos, “Soledad II n.º 2988”, en las parcelas 88, 90, 92, 93, 94 y 102 a la 109 del polígono 10 del Catastro de Rústica de Ciempozuelos, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 15 de enero de 2016.

SEGUNDO.- Denegar la calificación urbanística para la parcela 100 del citado polígono 10, de acuerdo con el informe preceptivo y vinculante de la Dirección General de Patrimonio Cultural, debido a la aparición de restos arqueológicos documentados; y para las Parcelas 95, 99 y 184 del señalado polígono, por no estar incluidas las mismas en la Declaración de Impacto Ambiental de 30 de mayo de 2011.

Se procede a la votación. La Comisión otorga, por unanimidad, la Calificación Urbanística, salvo lo señalado en el punto segundo.

Acuerdo 6/2016: Denegar la calificación urbanística solicitada por D. David Maximino Blanco Zapico para la implantación de una actividad de cría y de engorde de caracoles en la parcela 331 del polígono 3 del Catastro de Rústica de Corpa, por incumplir las condiciones de uso establecidas en el artículo 6.5.5.4 de la normativa urbanística municipal, al tratarse de una explotación de carácter intensivo, prohibida por el citado artículo.

Se procede a la votación. La Comisión deniega la Calificación Urbanística por unanimidad.



Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 28 de enero de 2016.- Pág. 4)

Acuerdo 7/2016: PRIMERO.- Otorgar la calificación urbanística solicitada por CEAMER BALEARES S.L., para la implantación de la actividad de celebración de eventos en las edificaciones ya existentes denominadas con los siguientes números en el proyecto presentado: n.º 1 – bodega, n.º 9 – cuadras, n.º 12 – vivienda principal y n.º 14 – vivienda y cuadras, situadas en la parcela 37 del Plan de Ordenación de Núcleo de Ordenación de Valgrande, constituida por varias parcelas del polígono 1 del Catastro de Rústica de Chinchón, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 13 de enero de 2016.

SEGUNDO.- Denegar la calificación urbanística para la ampliación propuesta en el edificio n.º 9 – cuadras, por los motivos señalados en el informe de la Dirección General de Urbanismo de 13 de enero de 2016.

Se procede a la votación. La Comisión otorga, por mayoría, la Calificación Urbanística, salvo lo señalado en el punto segundo, con los votos en contra de Óscar Jiménez Bajo, Natalia de Andrés del Pozo y de Francisco Javier Ayala Ortega.

Acuerdo 8/2016: Otorgar la calificación urbanística solicitada por la mercantil CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A., para la prórroga de vigencia de la concesión de la explotación minera denominada “Carretera de Valencia n.º 2810, en las parcelas 553, 554, 556, 563, 566 y 567 del polígono 11 del Catastro de Rústica de Perales de Tajuña, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 16 de diciembre de 2015.

Se procede a la votación. La Comisión otorga la Calificación Urbanística por unanimidad.

Acuerdo 9/2016: Otorgar la calificación urbanística solicitada por la mercantil DESERT CITY, S.L., para la instalación de un vivero y usos asociados en la parcela 10 del polígono 19 del Catastro de Rústica de San Sebastián de los Reyes, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 14 de enero de 2016.

Se procede a la votación. La Comisión otorga la Calificación Urbanística por unanimidad.

Acuerdo 10/2016: PRIMERO.- Otorgar la calificación urbanística solicitada por la mercantil ARD TOLEDO, S.L., para la implantación de huerto ecológico, situado en las fincas 1 y 72 del polígono 1 del Catastro de Rústica de Torrejón de la Calzada, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 14 de enero de 2016.

SEGUNDO.- Denegar la calificación urbanística solicitada por la citada mercantil para la infraestructura propuesta, pues, de acuerdo con el informe de la Subdirección General de Recursos Agrarios, de 25 de junio de 2015, la existencia de los dos cobertizos que hay en las fincas pueden garantizar la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la actividad, siendo desmedida la infraestructura propuesta.

Se procede a la votación. La Comisión otorga, por unanimidad, la Calificación Urbanística, salvo lo señalado en el punto segundo.



Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 28 de enero de 2016.- Pág. 5)

Acuerdo 11/2016: Denegar la calificación urbanística solicitada por la SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE LAS MACHOTAS para la reconstrucción de la edificación en ruinas para refugio-vivienda, en la parcela 229 del polígono 3 del Catastro de Rústica de Zarzalejo, por incumplir las condiciones de uso establecidas en los artículos 5.2 y 5.6 de la normativa urbanística municipal.

Se procede a la votación. La Comisión deniega la Calificación Urbanística por unanimidad.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

Al no haber ninguna intervención, el Presidente, tras dar las gracias por la asistencia procede a levantar la sesión. En Madrid, siendo las diecisiete horas y cincuenta y seis minutos.

V.º B.º

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO